

METHODOLOGICAL ANALYSIS OF THE ASSETS OF THE INDUSTRIAL HERITAGE IN THE AUTONOMOUS COMMUNITY OF THE REGION OF MURCIA

Claver Gil, Juan; Sebastián Pérez, Miguel Ángel
UNED

During the last years the study of the industrial heritage has improved its position as a typology of interest, both nationally and internationally. The implementation of the National Plan of Industrial Heritage, the incorporation of many allusions to this typology into legislation about cultural heritage of the different autonomous communities, and the emergence of organizations focused on these kind of assets, are some of the signs of improvement that it is possible to identify.

The heterogeneity of the assets included in this typology and their risk situation, not only in reference to their demise, but also due to the need to adapt these assets to new uses, make necessary to study the problem from a methodological approach that allows to consider many different aspects simultaneously.

This work exposes the main principles of the methodology developed for the identification and classification of the assets of the industrial heritage in Spain. The proposed methodology is applied to the assets located in the Autonomous Community of the Region of Murcia. Then, the principal analysis allowed by the methodology are exposed and the results are shown.

Keywords: industrial-heritage; methodology; National Plan of Industrial Heritage

ANÁLISIS METODOLÓGICO DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En los últimos años el estudio del patrimonio industrial, tanto a nivel internacional como en España, ha experimentado cierto auge. El desarrollo del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, la incorporación progresiva de alusiones a esta tipología en las legislaciones autonómicas sobre patrimonio cultural o el surgimiento de asociaciones centradas en el estudio y protección de sus bienes, son algunos de los principales síntomas de mejora que hoy pueden identificarse. Sin embargo, todavía representa un campo de estudio en el que queda mucho por hacer si se quiere preservar el valor patrimonial de sus bienes. La heterogeneidad de los elementos que engloba la tipología y la situación de riesgo en la que se encuentran, no sólo por el riesgo de desaparición, sino también por la necesidad de adaptación a nuevos usos de los bienes a conservar, hacen necesario afrontar su estudio desde el principio desde enfoques metodológicos que tengan en cuenta muy distintos aspectos.

En este trabajo se exponen los principios básicos de la metodología desarrollada para la identificación y clasificación de este tipo de bienes y su aplicación a los pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, exponiendo los principales análisis que la metodología propuesta permite.

Palabras clave: patrimonio-industrial; metodología; Plan Nacional de Patrimonio Industrial

Correspondencia: jclaver@madrid.uned.es

1. Introducción y objetivos

Los bienes del patrimonio industrial han conseguido en las últimas décadas mejorar su valoración por parte de la sociedad, aceptándose hoy como una tipología patrimonial más. Existen organizaciones, tanto nacionales como internacionales, centradas en el estudio de sus bienes y se celebran reuniones y congresos dedicados a este campo. En la Región de Murcia es posible identificar iniciativas dedicadas a su estudio, como es el caso de la Fundación Sierra Minera Cartagena-La Unión o el espacio dedicado a los bienes inmuebles de este tipo incluido en la página web Región de Murcia Digital.

En España, destaca además, la puesta en marcha de un plan nacional, el Plan Nacional de Patrimonio Industrial de 2001, posteriormente revisado en 2011 (IPCE, 2011). Entre otras aportaciones, el plan elabora su Catálogo Inicial, en el que identifica 49 bienes inmuebles de interés. Otras iniciativas a destacar a nivel estatal serían los 100 elementos seleccionados por la filial española de TICCIH (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage) en su Catálogo Mínimo de 2011 (Biel & Cueto, 2009) y los 129 bienes identificados por la Fundación DOCOMOMO Ibérico en 2005 y ubicados en el territorio nacional (Tostóes, García Braña, & Landrove, 2005).

Pero, a pesar de la mejoría de la situación, las iniciativas de catalogación previas presentan carencias. Así, el número de bienes resulta insuficiente, tanto en referencia a lo existente como de cara a su análisis. Por otro lado, además de la diferencia de criterios entre iniciativas, la definición y estructuración de éstos es igualmente insuficiente (Claver, 2016).

Este trabajo expone las principales líneas de la metodología desarrollada para la identificación, selección y clasificación de bienes inmuebles industriales a nivel nacional. Se exponen las características principales del Catálogo Elaborado, actualmente con 1354 bienes considerados, con especial atención a la estructura de criterios que en él se implementa, y que se aplica a todos sus elementos, y a los resultados que permite obtener para caracterizar territorios y contextualizarlos dentro de otros mayores (Claver, Sebastián, & Sevilla, 2016).

Además, se plantean algunos de los análisis que la metodología permite referidos al territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comparándolos con las tendencias a nivel nacional. Con ello se pretende por un lado ejemplificar las posibilidades de análisis que permiten la metodología propuesta y el Catálogo Elaborado como herramientas de trabajo y, por otro lado, caracterizar el patrimonio industrial del territorio objeto de estudio a través del análisis de la muestra de bienes considerada.

2. Metodología

A continuación se exponen las principales líneas de trabajo que componen la metodología y que se han abordado en la realización de este trabajo. En su elaboración se tratan inicialmente aspectos relativos al estado del arte, tales como la evolución del concepto de patrimonio hasta la actualidad y que da cabida a la tipología industrial, la identificación y estudio de sus aspectos particulares, o la identificación de asociaciones, organizaciones u otros organismos orientados al estudio y defensa de esta tipología analizando sus principales líneas de actividad. Dada la excesiva extensión que implica la exposición de los diferentes puntos, en este artículo se expone lo relativo al estudio de la legislación nacional sobre protección patrimonial y en particular la existente en la Región de Murcia.

Posteriormente se definen los criterios tanto para la selección de bienes como para su clasificación. La exposición de este proceso excede la extensión de esta comunicación, ya que el proceso de definición de cada criterio es exhaustivo (Claver, 2016), por lo que en este

apartado únicamente se da una visión general de la estructura de criterios configurada y que estructura la base de datos a la que se incorporan los bienes identificados.

2.1 Legislación y protección del patrimonio industrial

Las competencias en materia de protección del patrimonio histórico y cultural y, en su caso, industrial, quedan transferidas a las diferentes comunidades autónomas. De este modo, además de considerar la ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español (España, 1985), se debe considerar la legislación autonómica existente en el territorio objeto de estudio, en este caso la Región de Murcia (Sebastián, Sebastián, & Claver, 2014).

En ese sentido son de interés dos textos legislativos, la Ley 4/1990, de 11 de abril, de medidas de fomento del patrimonio histórico de la Región de Murcia, que no presenta alusiones a los bienes del patrimonio industrial y la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que sí introduce referencias a este tipo de bienes.

Así, en el preámbulo de la ley se identifica la primera alusión, similar a la que hace el Artículo 1 de la ley en su segundo apartado, al indicar el interés técnico o industrial como merecedor de protección. En el Artículo 3.3, en la definición de las categorías de clasificación de los bienes inmuebles, se señalan el interés técnico y el industrial como criterios de valoración en las figuras de “monumento” y de “sitio histórico”. Por su parte, el Artículo 62.2 establece la categoría de “paisaje cultural”, de aplicación a ámbitos en los que se localicen bienes con características de diverso interés, entre las que se identifica el valor “técnico o industrial”. De este modo, la Región de Murcia se suma al resto de comunidades autónomas que han ido incorporando alusiones directas a esta tipología en su legislación.

2.2 Identificación de bienes. Criterios de selección y de clasificación.

Para abastecer a la metodología de elementos se consideran diferentes criterios de identificación de bienes (Claver, Sebastián, & Sevilla, 2016). En primer lugar se consideran iniciativas de catalogación previas a nivel estatal que se entienden especialmente representativas. Así, los bienes incluidos en los catálogos del Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI), de TICCIH-España y de la Fundación DOCOMOMO Ibérico, se incorporan a la muestra por entenderse como elementos significativos que cuentan con el especial reconocimiento que aporta su inclusión en las iniciativas indicadas.

Por otro lado se consideran otros dos aspectos como criterios de identificación y selección de bienes, la protección como Bien de Interés Cultural de bienes inmuebles industriales y la reutilización de bienes de este tipo para nuevos usos. El primero por ser señalado por el PNPI como prioridad en la actuación sobre los bienes de esta tipología. El segundo dado el interés que tienen estas actuaciones de cara a la conservación de los bienes industriales una vez cesa su actividad original. Además de las búsquedas asociadas a estos criterios se incorporan otros bienes inmuebles industriales que durante el proceso de formación de la muestra se identifican y se valoran de interés pero que no se adscriben a ninguno de estos grupos.

Los criterios de selección expuestos lo serán a su vez de clasificación, en la medida que podrán entenderse como características de los bienes del catálogo que éstos podrán o no presentar. Al mismo tiempo, se incorporan distintos grupos de características de interés que actúan como nuevos criterios de clasificación. Todos ellos se aplican a la totalidad de la muestra del Catálogo Elaborado, como ilustra la Figura 1.

su parte, en la selección realizada por la Fundación DOCOMOMO Ibérico se identifican dos bienes en la Región de Murcia, la Central Lechera Murciana y la Nave de Unión de Explosivos Rio Tinto. Puede observarse que existen coincidencias entre los bienes seleccionados a partir del PNPI y de TICCIH. Por su parte, el segundo de los elementos seleccionados por la Fundación DOCOMOMO actualmente ya ha sido derruido. Tras adaptar las denominaciones a los criterios de clasificación, el número de bienes aportados en los dos primeros casos asciende a diez, fruto de los elementos identificables con entidad de bien en sí mismos dentro del ámbito de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y que presentan situaciones diferentes para algunos de los criterios considerados.

Se identifican 12 bienes inmuebles industriales declarados BIC entre los 514 BIC de tipo inmueble existentes en la Región de Murcia según la base de datos de Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), accesible en la página del ministerio. Nuevamente existen coincidencias con algunos de los bienes identificados previamente a partir de otros grupos de interés. Destacan especialmente los casos del embarcadero de mineral de El Hornillo y del paisaje minero Sierra Minera de Cartagena-La Unión, protegidos como BIC e incluidos en los catálogos tanto del PNPI como de TICCIH. Tras la adaptación de las denominaciones el número asciende a 20. Por otro lado, se detectan 20 actuaciones de reutilización de los bienes identificados.

Los 26 bienes que en total han sido considerados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia representan un 1,92% del total de 1354 bienes incorporados al catálogo a nivel nacional y sometidos a la metodología de clasificación. En la Figura 3 se muestra la distribución de bienes por territorios. De este modo, sólo Navarra, La Rioja y Melilla aportan menor número de bienes. Extremadura, también con 26, y Cantabria con 28, presentan aportaciones equivalentes. Frente a los territorios de mayor protagonismo esta aportación parece escasa, pero sin embargo la aplicación de la metodología y los análisis que permite la estructura de criterios siguen siendo de interés. En la Tabla 1 se indican los bienes considerados en el territorio objeto de estudio y en el resto de territorios autonómicos.

Figura 3: Distribución del total de bienes considerados por territorios.

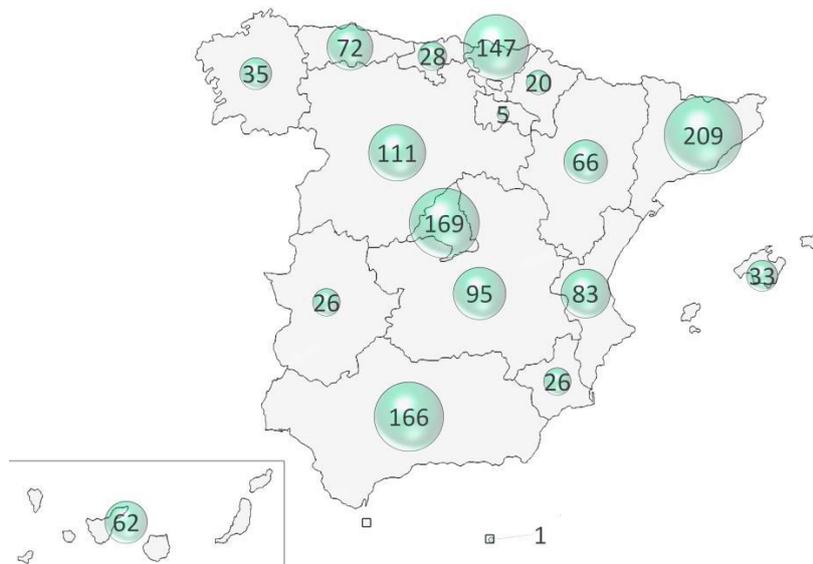


Tabla 1. Bienes considerados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Municipio	Bien inmueble
Abarán	Conjunto de norias
Abarán	Puente metálico sobre el Río Segura
Águilas	Embarcadero de mineral de El Hornillo
Bullas	Molino de Arriba
Calasparra	El Molinico
Canteras	Canteras romanas
Cartagena	Arsenal de Cartagena
Cartagena	Chimenea de la Antigua Fábrica de Gas
Cartagena	Fábrica de fluido eléctrico Hispania
Cartagena	Molinos de Viento del Campo de Cartagena. Molino de Zabala
Cartagena	Nave de Unión de Explosivos Río Tinto. Naves de Potasa.
Ceutí	Fábrica de conservas
El Beal	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión. Mina de las Matildes e instalaciones mineras en el entorno de El Beal
La Unión	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión. Edificio del antiguo Liceo de Obreros
La Unión	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión. Instalaciones de la Mina de Nuestra Señora de Montserrat o del Cabezo "Rajao"
La Unión	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión. Instalaciones mineras en la Unión
Mazarrón	Paisaje minero del Cabezo de San Cristóbal y de Los Perules
Monteagudo	Central Lechera Murciana
Murcia	Fábrica de Harinas "La Constancia"
Murcia	Molinos hidráulicos del río segura
Portmán	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión. Lavadero y vertedero de residuos minerales.
Portmán	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión. Hospital de Caridad de Portmán, para los afectados por la actividad minera
Puerto de Mazarrón	Yacimiento de la Factoría Romana de los Salazones
Santa Ana	Molinos de Viento del Campo de Cartagena. Molino de Santa Ana
Varios	Molinos de Viento del Campo de Cartagena. Conjunto de molinos en territorio amplio (coordenadas orientativas del ámbito)
Varios	Paisaje minero Sierra Minera de Cartagena - La Unión

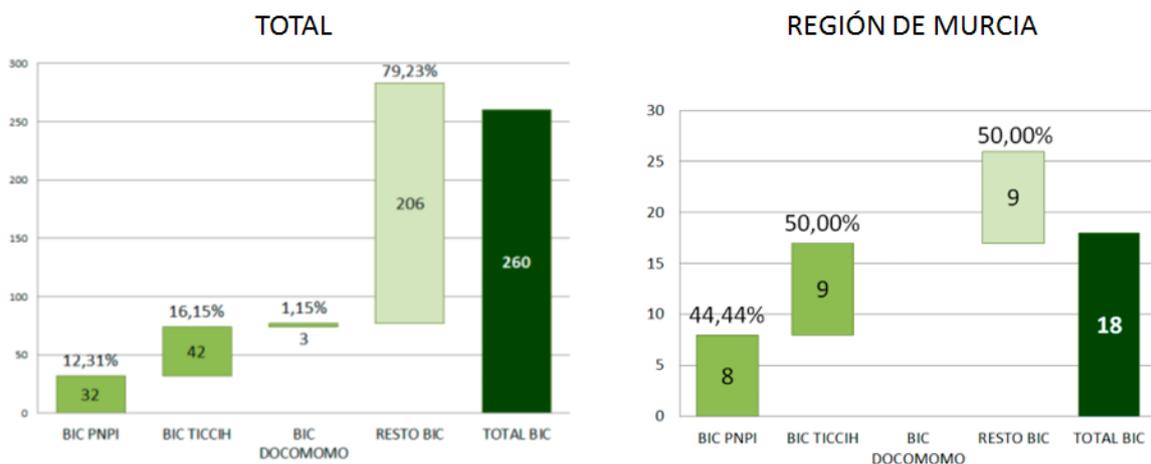
3. Resultados

Una vez identificados los bienes a considerar se exponen algunos de los análisis que su incorporación al catálogo, bajo la estructura de criterios descrita y común a todos los elementos de la muestra, permite. Por un lado, la información considerada para cada elemento hace posible caracterizar cualquier bien incluido en el catálogo, así como contextualizarlo dentro de la muestra. Por otro lado, la estructura de criterios propuesta permite plantear análisis de conjunto, identificando bienes que comparten alguna característica de las incorporadas como criterios de clasificación o varias de ellas de manera simultánea. En este punto la exposición se va a centrar en esta segunda situación.

Las Figuras 2 y 3 ya dan muestra de dos análisis posibilitados por la estructura de criterios aplicada en el catálogo. La primera combinando la pertenencia simultánea a un territorio, en base a criterios de localización, y a un grupo de interés o criterio de selección. La segunda de ellas mostrando la distribución de los bienes del total de la muestra en el territorio nacional, lo que sería de aplicación también dentro territorios pluriprovinciales. A continuación, de cara a ilustrar el potencial de la metodología propuesta, se muestran algunos de los análisis permitidos por la metodología propuesta y el Catálogo Elaborado, si bien permitirá muchos otros. Para ello se proponen análisis que en cada caso comparan la tendencia a nivel nacional, observada sobre el total de la muestra, y la apreciable en los bienes de la Región de Murcia.

La Figura 4 muestra este planteamiento en relación a la posible incidencia que, el especial reconocimiento que aporta la inclusión en alguna de las iniciativas de catalogación consideradas, puede suponer de cara a la obtención de la protección como BIC. Puede observarse que la influencia sobre los 260 bienes identificados que gozan de dicha protección no es elevada, habiendo obtenido el 79.23% de ellos dicha consideración sin estar incluidos en ninguna iniciativa. Por su parte, en los bienes ubicados en la Región de Murcia se observa una mayor incidencia. Así, frente a la tendencia global que hablaría de la influencia general, este territorio si permite identificar una mayor relación entre la inclusión de los bienes inmuebles industriales en catálogos de especial relevancia y su protección como BIC.

Figura 4: Valoración de la influencia de la inclusión en las iniciativas consideradas de cara a la protección como BIC.



La tendencia en cuanto al porcentaje de bienes reutilizados para nuevos usos es, al igual que a nivel estatal, elevada. No obstante, en el caso de la Región de Murcia el porcentaje se

eleva hasta el 76.9% de bienes reutilizados, como se muestra en la Figura 5. En la Figura 6, que distingue dentro de estos nuevos usos entre industriales y no industriales, se puede observar el mayor protagonismo, tanto a nivel nacional como del territorio estudiado, de los segundos. Estos usos, alejados de la actividad productiva, son de especial interés de cara a la conservación de los bienes de esta tipología una vez cesa la actividad original. Aplicando la estructura de criterios podrán identificarse además los usos concretos.

Figura 5: Porcentaje de bienes reutilizados para nuevos usos.

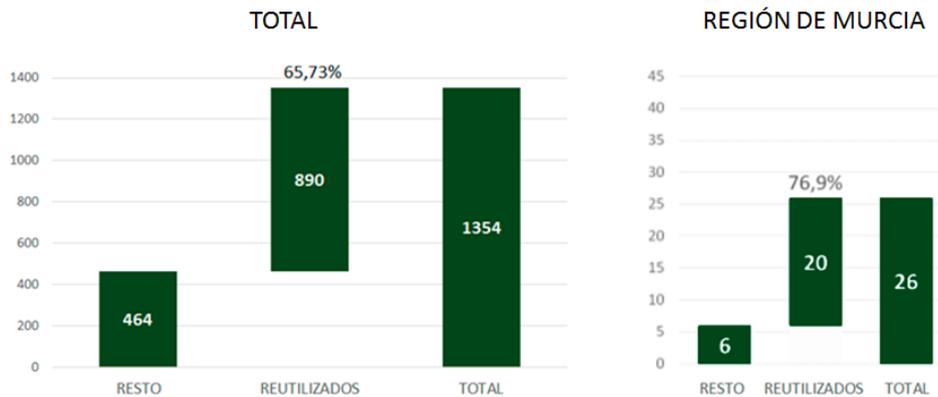


Figura 6: Porcentaje de bienes reutilizados para usos industriales y no industriales.



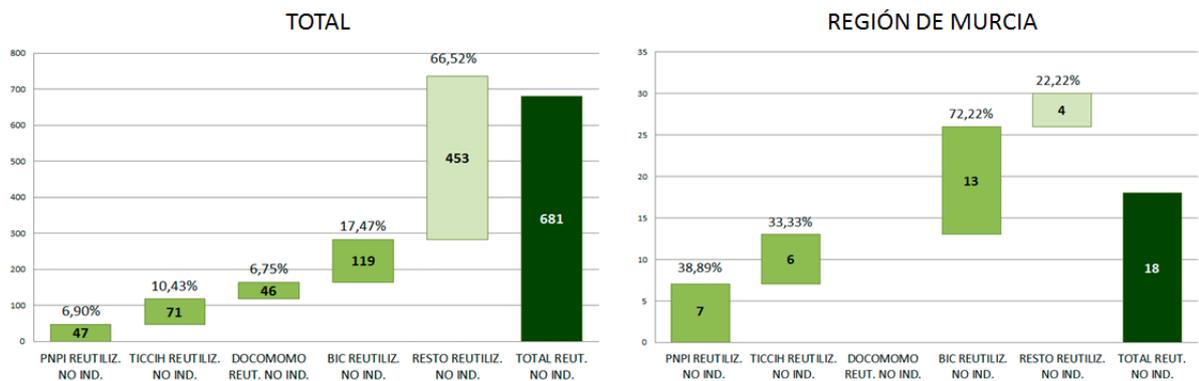
Al ser la reutilización un aspecto de interés como estrategia viable de conservación sostenible de este tipo de bienes inmuebles, es de interés analizar las circunstancias que favorecen esta situación. Nuevamente, el reconocimiento vinculado a la consideración de determinados bienes en las iniciativas de catalogación consideradas, así como a la protección como BIC, se entiende como posible motivación de cara a acometer este tipo de actuaciones. En la Figura 7 se representa gráficamente la incidencia de estas situaciones. Frente a la tendencia a nivel nacional, donde la mayoría de bienes reutilizados, el 63,15%, no se vinculan a estas situaciones, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia vuelve a plantear un comportamiento que se aleja de la tendencia global. Así, sólo 4 de las 20 reutilizaciones identificadas están desvinculadas de las iniciativas consideradas o de la protección como BIC. No obstante, cabe recordar las subdivisiones relativas a las denominaciones a bienes de escala territorial identificadas tanto para el PNPI como para TICCIH, de cara a matizar este comportamiento.

Figura 7: Valoración de la influencia de las iniciativas consideradas y de la protección como BIC en la reutilización de bienes.



Considerando únicamente las reutilizaciones para usos no industriales, los resultados a nivel nacional varían ascendiendo levemente el porcentaje. La oscilación en el caso de la Región de Murcia resulta análoga. Tanto en la Figura 7 como en la Figura 8, puede observarse la nula incidencia de la iniciativa asociada a la Fundación DOCOMOMO Ibérico en el caso de este territorio.

Figura 8: Valoración de la influencia de las iniciativas consideradas y de la protección como BIC en la reutilización no industrial de bienes.



En la Figura 9 se muestran los usos predominantes en las actuaciones de reutilización identificadas. A nivel nacional, al margen de la reutilización para nuevas actividades productivas, situación de menor interés como estrategia de conservación patrimonial, destacan el uso divulgativo de la actividad productiva original y el uso sociocultural. En el caso de la Región de Murcia el uso divulgativo asociado a la difusión de la naturaleza productiva de los bienes, sin duda el más deseable de cara a la protección y conservación patrimonial, es muy mayoritario. Esto se debe, principalmente, a las iniciativas de musealización de las antiguas instalaciones mineras.

Figura 9: Usos asociados a las actuaciones de reutilización.

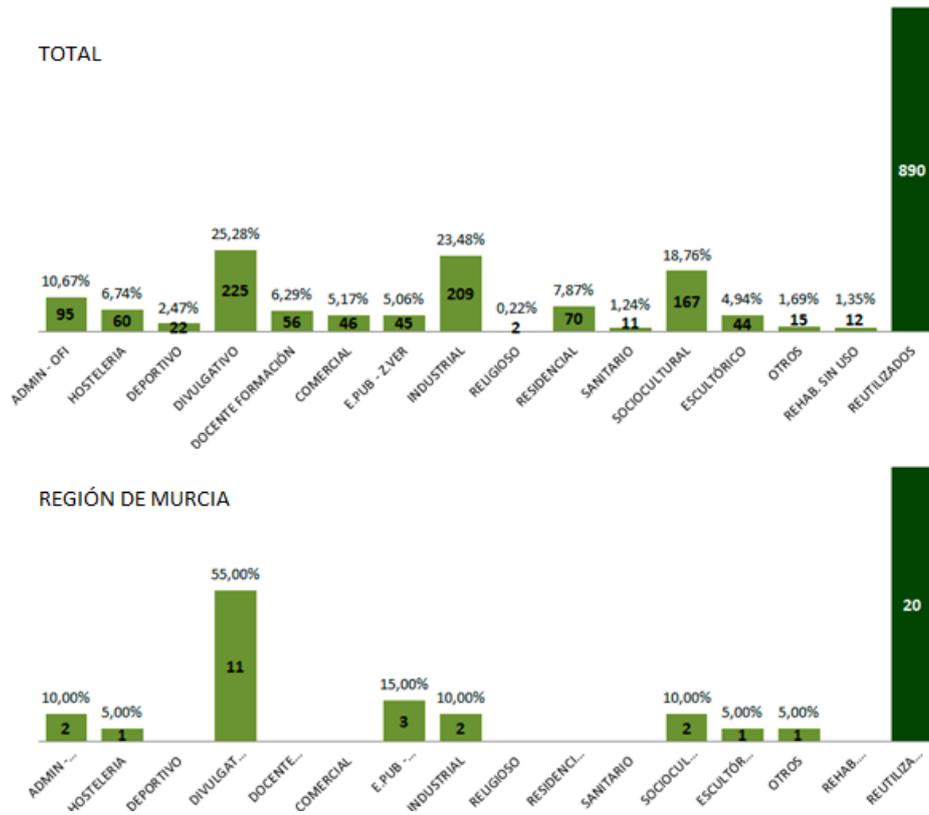


Figura 10: Sectores de actividad.



La Figura 10 muestra la distribución de bienes, tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia, según el sector de actividad al que quedan vinculados en base a la naturaleza de su actividad productiva original. Pude apreciarse como, al igual que en la gran mayoría de territorios, se conserva la tendencia global de protagonismo del sector agroalimentario. Además, queda representada la fuerte actividad minera asociada a la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

4. Conclusiones

Los análisis mostrados en este trabajo, así como el resto de análisis posibles a partir de la metodología propuesta, ponen de manifiesto la utilidad de ésta y su interés como herramienta, tanto de trabajo como de difusión de la tipología, a través del Catálogo Elaborado.

La estructura de criterios permite, además de caracterizar cada elemento concreto y contextualizarlo en la muestra, identificar grupos de bienes en base a determinados aspectos comunes, en este caso la pertenencia a un territorio, la Comunidad Autónoma de Murcia, y caracterizarlos incorporando criterios complementarios a los análisis. Así, la metodología y el Catálogo Elaborado a partir de ella, permiten analizar grupos de bienes, territorios e iniciativas analizando sus características o comprándolos con otros grupos.

Tanto en número de bienes como de criterios aplicados, el Catálogo Elaborado supone un avance respecto a la situación previa, tanto a nivel nacional como a nivel del territorio autonómico objeto de estudio. Los 1354 bienes identificados en territorio nacional y los 26 considerados en la Región de Murcia, suponen un significativo incremento respecto a las aportaciones de las iniciativas consideradas (IPCE, 2011; Biel, M. P., & Cueto, G., 2009; Tostós, A., García Braña, C., & Landrove, S., 2005). Además, de su capacidad como herramienta y los análisis que permite refuerzan todavía más esta idea, permitiendo contextualizar los bienes patrimoniales industriales de la Región de Murcia dentro del conjunto de bienes nacionales de este tipo. Por otro lado, tanto la muestra de bienes como la estructura de criterios, permiten la incorporación de nuevos elementos y características.

5. Referencias

- Biel, M. P., & Cueto, G. (2009). 100 elementos del patrimonio industrial en España. Madrid: TICCIH, IPCE, CICEES.
- Claver, J. (2016). Metodología para el análisis e interpretación de bienes patrimoniales españoles de tipo industrial. Aplicación al estudio de los bienes de la Comunidad Autónoma de Madrid. Tesis Doctoral. UNED.
- Claver, J., Sebastián, M. Á., & Sevilla, L. (2016). Metodología para el estudio del patrimonio industrial. Aplicación a la Comunidad Autónoma de Andalucía. DYNA, 91(2), 136-139. doi:<http://dx.doi.org/10.6036/7792>
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (17 de Julio de 1990). Ley 4/1990, de 11 de abril, de medidas de fomento del patrimonio histórico de la Región de Murcia. BOE, Boletín Oficial del Estado(170), 20570-20571.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (26 de Enero de 1993). Ley 3/1992, de 30 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BOE, Boletín Oficial del Estado(22), 1963-1971.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (22 de julio de 2007). Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Boletín Oficial del Estado(176), 31883-31902.
- España. (29 de junio de 1985). Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado(155), 20342-20352.
- IPCE. (2011). Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Madrid.

- Maruri, N. (2011). Rehabilitación del embarcadero del hornillo (Águilas,Murcia). *Abaco*, 4(70), 111-116.
- Sebastián , M. Á., Sebastián, R., & Claver, J. (2014). Análisis de Contenidos para el estudio de bienes del patrimonio industrial en la legislación del estado y de comunidades autónomas. *Proceedings of 18th International Congress on Project Management and Engineering*. Alcañiz: AEIPRO.
- Tostóes, A., García Braña, C., & Landrove, S. (2005). *La arquitectura de la industria, 1925-1965*. Barcelona: Fundación DOCOMOMO Ibérico.